

ORD.: N° 1907/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002535

MAT.: Responde solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 29 de junio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: IGNACIO PINTO SAN MARTÍN – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 22 de Junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"En patronato existe alguna tienda funcionando a nombre de munir jadue???? Él tiene algún negocio en patronato respóndanme a la brevedad posible. Gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a los registros de la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC) existe solo un registro de Patente Municipal a Nombre de Munir, no obstante no es de apellido Jadue. La tabla a continuación detalla el estado de la patente consultada.

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA ING
3-420935.	DIDES FARAH MUNIR	LORETO 213	(PROFESIONAL) INGENIERO CIVIL QUIMICO	17/10/2017.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg